



**INSTITUTO  
NACIONAL DE  
LAS MUJERES**

GOBIERNO  
DE COSTA RICA



Libro de Actas  
Junta Directiva

## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA JD-005-2025**-----

Acta número cero cero cinco correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres, en modalidad virtual, garantizando, durante toda la sesión, la comunicación integral, simultánea e ininterrumpida de video, audio y datos, mediante la herramienta de colaboración denominada "Teams", en San José, Costa Rica; al ser las dieciocho horas del diez de febrero del dos mil veinticinco. Presidida por la señora Yerlin Zúñiga Céspedes, cédula de identidad 402100480, presidenta ejecutiva y representante del Instituto Nacional de las Mujeres, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Pablo de Heredia; con la asistencia de las siguientes personas integrantes: Willy Chaves Cortés, vicepresidente de la Junta Directiva, cédula de identidad 502780877, representante del Ministerio de Educación, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Aserri; Celina Beatriz Castro Zúñiga, secretaria de la Junta Directiva, cédula de identidad 106980571, representante del Foro de las Mujeres y las Organizaciones Sociales, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Miguel de Desamparados; Kryssia López Vallejos, cédula de identidad 114410109, representante del Instituto Mixto de Ayuda Social, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Vásquez de Coronado; Diana Vindas Corrales, cédula de identidad 112260214, representante del Ministerio de Salud, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Sebastián; Yamileth Jiménez Cubillo, cédula de identidad 106480791, representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Llorente de Tibás y María Fernanda Chacón García, cédula de identidad 114490165, representante del Instituto Nacional de Aprendizaje, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Isidro de Heredia. -----

Personas en calidad de invitadas: Randall Umaña Villalobos, cédula de identidad 205160759, Auditor Interno, quien se encuentra conectado desde su casa de habitación ubicada en Naranjo; Jerry Hernández Hernández, asesor legal del Instituto Nacional de



Libro de Actas  
Junta Directiva

las Mujeres, cédula de identidad 402060790, quien se conecta en tránsito a su casa de habitación ubicada en Heredia; Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de la Junta Directiva, cédula de identidad 109720613, quien se conecta desde las oficinas centrales del INAMU en San Pedro de Montes de Oca; Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera, cédula de identidad 602960284, quien se conecta desde su casa de habitación en San Sebastián; Giselle Chaves Barboza, cédula de identidad 303370100, Coordinadora del Departamento Financiero Contable, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Tres Ríos y Aimaré Espinoza Ulate, asesora del despacho del INAMU, cédula de identidad 109330052, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Barva de Heredia. -----

Esta sesión se realiza en modalidad virtual de conformidad con la modificación de la Ley 6227, Ley General de la Administración Pública, de 2 de mayo de 1978, para autorizar la celebración de sesiones virtuales a los órganos colegiados de la Administración Pública la cual fue publicada El Diario Oficial La Gaceta N°201 del 31 de octubre del 2023. -----

De todos los presentes, se deja constancia sobre la oralidad de la deliberación en tiempo real y confirmación de su identidad; así como de la autenticidad e integridad de la voluntad colegiada, y la conservación e inalterabilidad de lo actuado. Quedando grabación para su íntegra reproducción, la cual permanecerá durante el tiempo estipulado en la tabla de plazos de conservación de documentos correspondiente. -----

**CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**----- ORDEN DEL DÍA -----**

**CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA** -----

**ARTÍCULO 1.** Lectura y aprobación del orden del día para la sesión ordinaria JD-005-2025. -----

**CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES** -----

**ARTÍCULO 2:** Aprobación del Acta N°02-2024 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 14 de enero del 2025 en modalidad virtual. -----

Libro de Actas  
Junta Directiva

**ARTÍCULO 3:** Aprobación del Acta N°03-2025 de la Sesión Ordinaria celebrada el 27 de enero del 2025 en modalidad virtual. -----

**ARTÍCULO 4:** Aprobación del Acta N°04-2025 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 29 de enero del 2025 en modalidad virtual. -----

**CAPÍTULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

**ARTÍCULO 5:** Conocimiento del monto de la dieta por asistencia a cada sesión de la Junta Directiva para el ejercicio económico 2025, remitido mediante oficio INAMU-DAF-DFC-UT-002-2025, suscrito por la señora Klansy Flores Salguero, Jefatura a.i. Unidad de Tesorería.

**CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA.** -----

**CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.** -----

**ARTÍCULO 6:** Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al 31 de diciembre del 2024, remitido mediante oficio INAMU-PE-DAF-0051-2025, suscrito por el señor Carlos Barquero Trigueros, Coordinador con recargo en la Dirección Administrativa Financiera. -----

**ARTÍCULO 7:** Análisis y aprobación de la Evaluación del Plan de Compras 2024 remitido mediante oficio INAMU-PE-DAF-0049-2025, suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera. -----

**ARTÍCULO 8:** Análisis y aprobación del Programa de Adquisiciones proyectado Plan de Compras 2025, remitido mediante oficio INAMU-PE-DAF-0024-2025, suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera. -----

**ARTÍCULO 9:** Análisis y aprobación de la Carta de Entendimiento entre INAMU y Fundación Confianza Verde “Proyectos No Reembolsables Política Género-Cambio Climático”, remitido mediante oficio INAMU-PE-UAL-023-2025, suscrito por la señora Georgina García Barquero, Profesional Especialista de la Unidad de Asesoría Legal. -----

**ARTÍCULO 10:** Análisis del oficio CCF-010-2025 Conocimiento de acuerdos N°05 y N°10 tomados en la III Asamblea Ordinaria del Foro de las Mujeres-INAMU, suscrito por la señora Flora María Calvo Abarca, Coordinadora Comité Foro de las Mujeres-INAMU. -----

Libro de Actas  
Junta Directiva

**ARTÍCULO 11:** Análisis del oficio CCF-012-2025 Conocimiento del Acuerdo N°8 tomado en la III Asamblea Ordinaria del Foro de las Mujeres-INAMU, suscrito por la señora Flora María Calvo Abarca, Coordinadora Comité Foro de las Mujeres-INAMU. -----

**ARTÍCULO 12:** Análisis del oficio CCF-014-2025 Conocimiento del Acuerdo N°13 tomado en la III Asamblea Ordinaria del Foro de las Mujeres-INAMU, suscrito por la señora Flora María Calvo Abarca, Coordinadora Comité Coordinador Foro de las Mujeres-INAMU. ----

**ARTÍCULO 13:** Análisis del oficio CCF-015-2025 Conocimiento del Acuerdo N°15 tomado en la III Asamblea Ordinaria del Foro de las Mujeres-INAMU, suscrito por la señora Flora María Calvo Abarca, Coordinadora Comité Coordinador Foro de las Mujeres-INAMU. ----

**ARTÍCULO 14:** Conocimiento del Protocolo de Protección y Transferencia de Datos, remitido mediante oficio INAMU-PE-UAL-022-2025, suscrito por la señora Patricia Valverde Lizano, Profesional Especialista Unidad de Asesoría Legal. -----

**ARTÍCULO 15:** Conocimiento de la Modificación integral del Reglamento de Fondo de Caja Chica, remitido mediante oficio INAMU-PE-UAL-018-2025, suscrito por la señora Patricia Valverde Lizano, Profesional Especialista de la Unidad de Asesoría Legal. -----

**CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS.** -----

**ACUERDO 1:** Se lee y aprueba el orden del día para la sesión ordinaria N°005-2025 propuesto para esta sesión, sin modificaciones ni adiciones. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

**CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES.** -----

**ARTÍCULO 2:** Aprobación del Acta N°02-2024 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 14 de enero del 2025 en modalidad virtual. -----

**ARTÍCULO 3:** Aprobación del Acta N°03-2025 de la Sesión Ordinaria celebrada el 27 de enero del 2025 en modalidad virtual. -----

**ARTÍCULO 4:** Aprobación del Acta N°04-2025 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 29 de enero del 2025 en modalidad virtual. -----

**ACUERDO 2:** -----



Libro de Actas  
Junta Directiva

**ARTÍCULO 2.** Aprobar el Acta N°02-2025 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 14 de enero del 2025 en modalidad virtual sin modificación alguna. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

**ARTÍCULO 3.** Posponer la aprobación del Acta N°03-2025 de la Sesión Ordinaria celebrada el 27 de enero del 2025 en modalidad virtual debido a que no ha sido posible materializarla. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

**ARTÍCULO 4.** Posponer la aprobación del Acta N°04-2025 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 29 de enero del 2025 en modalidad virtual. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

**CAPÍTULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

**ARTÍCULO 5:** Conocimiento del monto de la dieta por asistencia a cada sesión de la Junta Directiva para el ejercicio económico 2025, remitido mediante oficio INAMU-DAF-DFC-UT-002-2025, suscrito por la señora Klansy Flores Salguero, Jefatura a.i. Unidad de Tesorería. Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: es de conocimiento sobre las dietas de este periodo, básicamente es de mero conocimiento del órgano colegiado y no estaría generando ningún acuerdo. -----

**CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.** -----

**ARTÍCULO 6:** Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al 31 de diciembre del 2024, remitido mediante oficio INAMU-PE-DAF-0051-2025, suscrito por el señor Carlos Barquero Trigueros, Coordinador con recargo en la Dirección Administrativa Financiera. -----

Al ser las dieciocho horas con ocho minutos ingresan las señoras Zaida Barboza Hernández y Giselle Chaves Barboza. -----

Giselle Chaves Barboza: voy a hacer la presentación de los Estados Financieros del Instituto Nacional de las Mujeres con corte al 31 de diciembre del año 2024 comparativo con el mismo periodo del año 2023. -----

Libro de Actas  
Junta Directiva

Dentro del grupo de Estados Financieros que se les remitió y que tenemos que además cargar el 15 de febrero y remitir a la Contabilidad Nacional está el Estado de Situación Financiera, dentro de este estado tenemos la siguiente clasificación con la información al 31 de diciembre del 2024 en lo que tiene que ver como Activos Corrientes tenemos Efectivo y Equivalentes de Efectivo ₡7 075 475 479 enfocado en lo que tiene que ver con las cuentas bancarias que tenemos en la banca comercial, Banco Nacional y en caja única del Estado; Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, tenemos ₡658 194 467, aquí lo más fuerte son los anticipos a FOMUJERES que están pendientes de liquidar. La parte de Inventarios es el rubro más pequeño a nivel de Activos, son ₡19 320 486 que son los inventarios para suministros de oficina y Otros activos a corto plazo con un monto al 31 de diciembre de ₡196 891 736 para un total de Activo Corriente que es el activo que es a corto plazo de ₡7 949 882 169,46. -----

Ahora bien, tenemos la porción a largo plazo que es el Activo no Corriente enfocado con cuentas por cobrar en ₡330 718 902 y lo que tiene que ver con Bienes no concesionados, lo que se conoce como Activo fijo, propiedad, planta y equipo donde están los edificios, los terrenos, los vehículos, todo lo que tiene que ver con equipo de cómputo, el mobiliario de equipo de oficina con un rubro de ₡15 355 074 753 para un total de activos al 31 de diciembre de 23 635 675 825. Eso es en la parte de activos. -----

Ahora bien, tenemos la parte de Pasivos que puntualmente tenemos pasivos a corto plazo únicamente la porción corriente, INAMU no tiene Pasivos a largo plazo enfocados en deudas a corto plazo de ₡905 857 723 y lo que tiene que ver con Depósitos de garantía de procesos de contratación que son fondos de terceros que son ₡39 654 682 para un total de Pasivo Corriente de ₡945 502 407. -----

En la parte de Patrimonio tenemos el capital inicial ₡50 539 103; Transferencias de capital ₡2 137 500; la parte de Reservas ₡4 587 630 604; Variaciones no asignadas a reservas ₡74 563 361, todo lo que tiene que ver con resultados acumulados de periodos anteriores tenemos un total de ₡17 975 282 849; en el ejercicio tuvimos una pérdida, un resultado



**INSTITUTO  
NACIONAL DE  
LAS MUJERES**

GOBIERNO  
DE COSTA RICA



Libro de Actas  
Junta Directiva

negativo por 193 911 822, para un total de Patrimonio de 22 690 163 418 para un total de Pasivo de ₡23 635 675 825. Ese sería el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre, como les dije, en comparación con el periodo anterior que cerramos al 31 de diciembre con 23 760 311 976. Estos Estados Financieros del periodo anterior fueron aprobados. -----

Con respecto al Estado de Rendimientos Financieros, aquí la parte de Ingresos y Gastos enfocado en este periodo lo que son los recursos de FODESAF, Transferencias Corrientes y de Capital que suman ₡13 693 099 800; luego tenemos Otros ingresos menores enfocados en lo que tiene que ver con Resultados positivos por variaciones de tipo de cambio ₡203 347 631 y Otros ingresos menores ₡2 336 617 y Otros ingresos con ₡71 432 007 para un total de Ingresos del periodo de ₡13 970 246 055. -----

En contraste con los Gastos que están enfocados en la siguiente clasificación: Gastos en personal que es lo que tiene que ver con salarios, retribuciones, todo lo que tiene que ver con las cuotas patronales, aguinaldo, salario escolar ₡7 135 257 317; Servicios: aquí está enfocado lo que tiene que ver con alquileres, servicios de contratación externa como seguridad, limpieza ₡4 629 023 815; luego tenemos Materiales y Suministros de consumo de ₡373 009 516; Consumo de bienes distintos de inventarios, tenemos ₡447 571 497, el fuerte de aquí es la depreciación de los activos; luego Deterioro de Cuentas por Cobrar ₡8 218 055; Gastos menores como gastos financieros ₡287 000; luego lo que tiene que ver con Transferencias Corrientes y de Capital Corrientes en ₡240 277 668; Transferencias de capital ₡1 042 623 651; aquí también hay Resultados Negativos por la parte Diferencias de cambio ₡285 661 423 y Otros gastos negativos por resultado negativos por ₡2 227 184. Al final tenemos más Gastos que Ingresos, tenemos ₡14 164 157 874 de ahí que tenemos una pérdida del periodo o un resultado negativo por ₡193 911 222. -----

Aquí con respecto al rubro que no tiene que ver con salida de efectivo que es la depreciación acumulada y las diferencias de cambio son las que están afectando la utilidad



**INSTITUTO  
NACIONAL DE  
LAS MUJERES**

GOBIERNO  
DE COSTA RICA



Libro de Actas  
Junta Directiva

del periodo, tenemos menos ingresos que gastos, entonces tenemos un una utilidad o un resultado negativo. -----

El otro estado financiero es el Estado de Situación y Evolución de Bienes, aquí lo que se muestra son los activos, las propiedades, plantas y equipos; dentro de ese estado financiero tenemos un resultado que fue al inicio del período anterior de ₡17 710 647 445. Tuvimos altas, o sea, adquisiciones de activos por ₡221 408 373; bajas o retiros de activos por ₡22 720 151; al final tenemos un rubro de depreciación acumulada, todo lo que viene acumulándose durante la atención de esos activos de ₡2 554 260 917 para un total de activos neto de ₡15 355 074 753, eso representaría el Estado de Situación y Evolución de Bienes. -----

El otro estado financiero es el Estado de Flujo de Efectivo, este estado lo que muestra son las entradas y salidas propiamente en efectivo y se clasifican en tres rubros según el formato que tiene ya definido la norma, la NICSP 2, que es actividades de operación, actividades de inversión y de financiamiento. -----

El INAMU está enfocado en dos de estas categorías, en Actividades de operación tenemos cobros asociados a multas, cobros asociados a transferencias y asociados a otros cobros de actividades de operación para un total de cobros de ₡14 273 777 333; luego tenemos pagos que está asociado a los siguientes rubros: beneficios al personal que son los salarios; servicios y adquisiciones de inventarios y pagos por otras transferencias; otros pagos por actividades de operación, al final todo esto me suma ₡13 609 750 207 enfocado en las actividades de inversión, en las actividades de inversión tenemos 889 938 536; al final este estado financiero lo que me lleva es a que las entradas y salidas de efectivo tienen que ser coincidente al final con el efectivo y equivalente de efectivo del Estado de Situación Financiera entonces cerramos con ₡7 075 475 479 que es el rubro de efectivo y equivalente de efectivo del Estado de Situación Financiera. -----

El otro estado financiero es el Estado de Cambios en el Patrimonio específicamente la cuenta de Patrimonio donde tenemos un saldo inicial que también pega con el Estado de



**INSTITUTO  
NACIONAL DE  
LAS MUJERES**

GOBIERNO  
DE COSTA RICA



Libro de Actas  
Junta Directiva

Situación Financiera de ₡22 996 936 133; saldo inicial de diciembre 2024 es el saldo final de diciembre 2023. Tenemos variaciones del ejercicio ₡309 772 715, tenemos otras variaciones de menos ₡87 777 047, los resultados acumulados de ₡218 995 667 y cerramos con un patrimonio neto de ₡22 690 163 418. Ese es el Estado Financiero de Cambios en el Patrimonio. -----

El último estado financiero es el Estado de Notas Contables, es un estado que lo que viene a complementar los estados financieros como tales, es un estado financiero que es dado por un formato en la Contabilidad Nacional -al igual que el resto- donde se enfocan con los siguientes aspectos: dentro del Estado de Notas vamos a tener un apartado que son las notas en relación con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, aquí vamos a ver cada una de las normas que aplican para el Sector Público dentro de las cuales hay 35 y 21 la aplica INAMU entonces hay que hacer un desglose por cada una de las normas, nos piden un apartado de revelaciones particulares, otro apartado de notas complementarias, este apartado ya son formatos que la Contra nos solicita y ya propiamente para cada uno de los estados financieros nos pide un apartado de Notas Contables de cada una de las partidas donde viene el Estado de Situación Financiera lo que tiene que ver con activo, pasivo y patrimonio; el Estado de Rendimiento Financiero: ingresos y gastos; el Estado Flujo de Efectivo: por actividades de operación, de inversión y financiamiento; el Estado de Cambios de Patrimonio: un desglose de una nota exclusiva para esto, dentro del mismo estado un informe de deuda pública, nosotros no lo tenemos, nada más se menciona ahí y el Estado Comparativo: ellos piden una comparación entre la ejecución presupuestaria y la contabilidad con base en devengo y adicionalmente dentro de este estado financiero tenemos que incorporar todos los anexos que respaldan el estado como tal, sobre todo enfocado en las Normas Internacionales, todo lo que tiene que ver con las revelaciones a nivel de ese estado financiero que viene información de todas las unidades primarias de registro. -----



Libro de Actas  
Junta Directiva

Estos serían los Estados Financieros del INAMU al 31 de diciembre 2024 y que, como les indiqué, tenemos que presentar a más tardar el viernes 14 de febrero a la Contabilidad Nacional bajo los formatos que ellos nos solicitan, aquí después un extracto porque los formatos sí son bastante detallados. -----

Esa sería la presentación, si alguno o alguna tiene una consulta con mucho gusto. -----

Directora Kryssia López Vallejos: doña Zaida usted nos podría explicar los tres cambios que se hicieron posterior a la primera remisión de la carpeta que nos llegaron posterior, nos enviaron un documento y posterior nos enviaron 3 cambios, tal vez como si nos pudiera explicar cuáles son esos 3 cambios que se hicieron. -----

Zaida Barboza Hernández: los tres cambios están en el Informe de Notas estados financieros que en 3 páginas hicimos los cambios: el primero está en la página 173 y 174 que está asociado a las revelaciones, que fue un ajuste que se hizo a la norma 17 (no sé si quiere que se los vaya a mostrando o Giselle usted que tiene ahí de una vez compartido, ah bueno ya me habilitaron). -----

Este es uno de los estados más amplios, ya llevamos las 824 páginas, es uno de los estados que también es el más pesado, que siempre es el que nos genera mayor trabajo precisamente porque hay que ir incorporando cada vez más movimientos que se van dando en el proceso entonces voy a compartirles el de las Notas, a ver, porque es muy pesadito y Gis nada más me confirma los datos que se hicieron en el último cambio que vimos. -----

Esto, tanto Giselle como el compañero que está a cargo de este proceso, trabajaron también sábados y domingos para concluir este proceso (para que lo tomemos en cuenta) entonces página 173 y 174 (nada más Giselle me confirma si solamente fue el dato que está asociado a Revelaciones). -----

Giselle Chaves Barboza: sí, para ampliar lo que Zaida está indicando, vamos a ver, el viernes nosotros remitimos el documento con todo lo que se pudo incorporar durante la semana y que, pues tratamos de abarcar todo, sin embargo, el sábado y el domingo, tanto

Libro de Actas  
Junta Directiva

el compañero Greivin como la suscrita, trabajamos para constatar que la información estuviera completa, recordándoles que el 15 de enero tuvimos que presentar un Plan General Contable donde nosotros hicimos una afirmación explícita donde doña Yerlin la firmó y este estado financiero tenía que constatar todo lo que es afirmación explícita, indicaba que el INAMU cumplía normas entonces lo que le incorporamos fue puntualmente eso que Zaida está señalando, que en el proceso de elaboración al viernes no lo incorporamos, hicimos esa revisión el fin de semana y le incorporamos eso. Eso es parte del cierre de brechas de las Normas Internacionales de Contabilidad que implicaba las revelaciones entonces este se le incluyó a ese. Adicionalmente, producto de ese Plan General Contable dentro de los requerimientos de la Contabilidad Nacional nos solicitaron una nota complementaria, entonces nosotros sí la incorporamos, está dentro del documento original que se les remitió, pero acá lo que tratamos el fin de semana fue de incorporarle todos los anexos para que quedaran dentro del Estado de Notas y fuera lo más completo posible; de ahí que los cambios que se dieron, no incorporamos nada de cambio de números ni nada, sino más información que nos permitiera que ese estado financiero fuera lo más completo posible. De ahí los cambios y tal vez se tuvo que haber remitido el viernes, sin embargo, he de decirles que trabajamos bastantes horas adicionales, pero no logramos terminarlo, entonces de ahí que el sábado y domingo trabajamos en ese tema el compañero como la suscrita, pero fueron cambios que el estado financiero (...palabras ininteligibles...) posible y que no nos refutaran algo a nivel de la Contabilidad Nacional si ellos revisaban a nivel de lo que les indicaba el cierre de brechas, básicamente esos fueron los cambios que se incorporaron entonces eso que Zaida está mostrando (haciendo referencia a la diapositiva proyectada) fueron los anexos que incorporamos dentro de cada uno de los ítems que ya les habíamos indicado que, tal vez para recordarles, eran las carpetas que les mostré en enero donde estaba toda la información, entonces no solicitó la señora de la Contabilidad Nacional (nuestra ejecutiva,



Libro de Actas  
Junta Directiva

nuestro enlace) que entre más le incorporáramos en el Estado de Notas eso nos facilitaría para efecto del cumplimiento como tal. -----

Zaida Barboza Hernández: en realidad lo que hicimos fue dejarlo más amplio, nos parece más bien tonto incluirlo, pero ellos nos dijeron incorporen más para poder tener la información completa, pero en realidad fue nada más incorporar data que ya se conocía y que ya iba en otras formas, pero también para que quedara explícito en cada una de las normas. -----

Eso fue doña Kryssia. -----

Kryssia López Vallejos: muchas gracias doña Zaida, doña Giselle. -----

Zaida Barboza Hernández: no tocamos en realidad ningún número ni nada porque o si no sí hubiéramos hecho el comentario acá, solamente fue data adicional que incorporamos. - Al ser las dieciocho horas con treinta minutos se desconectan las señoras Zaida Barboza Hernández y Giselle Chaves Barboza. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: alguna observación por parte del órgano colegiado que quieran discutir sobre los estados financieros previo a someter para aprobación la propuesta de acuerdo que nos recomienda la parte técnica. Sin ningún otro particular voy a hacer lectura de la propuesta que nos envía la parte técnica para que sea valorado y eventualmente aprobado por este órgano. -----

**ACUERDO 3.** -----

1. Aprobar conforme los atestados presentados por la Dirección Administrativa Financiera, los siguientes estados financieros: -----

Balance de Comprobación -----

Estados Varios -----

o Estado de Situación Financiera -----

o Estado de Rendimiento Financiero -----

o Estado de Situación y Evolución de Bienes -----

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto -----



Libro de Actas  
Junta Directiva

- Estado de Flujo de Efectivo -----
- Estado de Deuda Pública -----
- Estado de Notas a los Estados Financieros -----
- Estado Presupuestario -----
- Análisis Financiero -----

2. Autorizar a la Dirección Administrativa Financiera del INAMU, a proceder con la remisión de los Estados Financieros y Anexos al 31 de diciembre del 2024, a los diferentes entes externos, de conformidad con la normativa previamente establecida. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

**ARTÍCULO 7:** Análisis y aprobación de la Evaluación del Plan de Compras 2024 remitido mediante oficio INAMU-PE-DAF-0049-2025, suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: en este punto nos acompaña únicamente la señora Zaida Barboza quien nos va a hacer una presentación de la evaluación, los resultados del Plan de Compras del periodo anterior. -----

Al ser las dieciocho horas con treinta y dos minutos se conecta la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera. -----

Zaida Barboza Hernández: voy a compartirles el oficio que les hice llegar para lo correspondiente. Mediante el oficio DAF-049-2025 se hizo presentación a esta Junta Directiva de la Evaluación del Plan de Compras 2024 el cual está realizado por el Departamento de Proveeduría. Por inconvenientes de espacios el compañero Carlos Barquero no nos va a poder acompañar, pero voy a proceder yo con la presentación a partir de la información que fue suministrada; igual, el Plan de Compras 2024 de acuerdo con el documento que ustedes tienen a mano, estuvo asociado a 108 procesos del total de las contrataciones que teníamos previstas; de esas, 79 sí fueron adjudicadas totalmente; de las 2 que estaban en proceso, fueron concluidas; al finalizar el 2024 siempre quedaron 2 que no fue posible concluir las por los plazos y los tiempos no iba a dar para la

Libro de Actas  
Junta Directiva

ejecución del período 2025 y, por lo tanto, tenían que tocar ya ese presupuesto y no nos iba a dar chance para concluir el presupuesto 2024, entonces esas iniciaron ahora (que fueron las que están en proceso) que ahora les voy a comentar lo que es el Plan de Compras 2025. -----

De todo el proceso hubo 16 que las dependencias solicitaron su exclusión por diversas razones que también se conocen en cada uno de los informes que presentamos durante todo el año; 8 no fueron realizadas del todo que corresponde a las que llegaron muy tardías y no se autorizó porque no iba a dar los plazos y declaradas infructuosas fueron 3; de ese total obviamente es importante que las 79 de que tuvo la institución fue un proceso bastante amplio. -----

Voy a compartirles nada más el Plan de Compras que estuvo con la parte de un reportito que me suministró el compañero de Proveduría para ver un detallito nada más que está asociado a los que no ingresaron. Del total de esas contrataciones que no ingresaron involucra 8 de los procesos, de esos 8 que no ingresaron da un monto de ₡32 000 000, fueron contrataciones que estuvieron asociadas al Departamento de Recursos Humanos que, aunque fueran montos muy pequeños, sumaron ₡8 000 000 que estaba asociado a pruebas psicológicas; otro que eran unos materiales que se ocupaban para señalización que es de Salud y Seguridad Ocupacional; algunos útiles requeridos para la oficina también que es asociado mucho a la parte de Seguridad; el tema de carnets que era un monto pequeño, pero no se inició el proceso (ya está iniciado); otros que estuvieron asociados al Departamento de Violencia y estos 2 que también estuvieron asociados a Construcción de Identidades y la Regional Brunca y este que estuvo asociado a un tema de demanda, creo que eran ₡3 000 000, pero se hizo a través de caja chica, se quería hacer un proceso de contratación por demanda, pero no iba a dar tiempo que esto es una contratación para personas cuando hay un requerimiento para cuidar algún menor o alguna persona con alguna discapacidad entonces se hace una contratación, pero lo estamos haciendo mediante caja chica por un servicio especial, casi que es diario entonces se ha



Libro de Actas  
Junta Directiva

ocupado solamente en una ocasión entonces estamos utilizándolo, pero esas contrataciones fueron las que quedaron del monto totalmente adjudicado de las 79 que estuvo, este fue un monto importante que es el detalle que ustedes tienen, este monto fue de ₡1 142 millones que es un monto también importante que estuvo asociado al Plan de Compras y las que no ingresaron a tiempo fueron dos: una que estuvo asociada a la Unidad de Informática que se tuvo que congelar en el proceso porque entró el 5 de diciembre y la otra que estuvo asociada a Desarrollo Regional que es la contratación de servicios legales el cual quedó con el pliego de condiciones, no concluyó y es una de las que tiene que iniciar ahora en el mes de enero. -----

Eso sería parte de la presentación que involucra todo lo que está asociado a la parte del Plan de Compras como lo fue toda la parte del Plan de Compras del 2024. No sé si tienen alguna consulta o duda. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: doña Zaida sí me gustaría, aunque tuviese error, que presentará el Excel que nos estaba proyectando para no verlo por departamento sino al detalle y que conste también en la grabación, mientras doña Zaida proyecta yo he estado haciendo un ejercicio -no he finalizado aún- de reuniones uno a uno con las jefaturas y he hecho el ejercicio del por qué no se (...palabra ininteligible...) las contrataciones y qué es lo que se va a hacer este año para corregir y no vuelva a suceder. En efecto, Recursos Humanos (vamos a ver nada más para que quede también con claridad por parte de las directoras y el director) tal vez en las que no ingresaron (indicándole a la señora Barboza Hernández dónde posicionarse en la filmina proyectada) en efecto, por ejemplo, esa la primera contratación no es ₡1 000 000, son ₡30 000 000 ¿verdad? -----

Zaida Barboza Hernández: no, las pruebas psicológicas no. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga: ok. -----

La justificación dada por don Nelson, doña Zaida, es que habían tramitado. -----



Libro de Actas  
Junta Directiva

Zaida Barboza Hernández: la empresa Lehmann es la que siempre nos ha suministrado las pruebas y ellos por alguna razón se retiraron de entregarnos pruebas, tuvimos que identificar un proveedor de último momento. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: muy bien y en relación con, por ejemplo, la compra de materiales e inclusive las de útiles de oficina de Salud Ocupacional y el de gafetes, en lo particular esas dos de materiales y útiles lo que indica el señor Nelson Sánchez es que el ejercicio de revisión se hizo a finales del periodo y lo que se va a hacer para remediar y no vuelva a ocurrir es que ya básicamente están puliendo los términos de referencia para iniciar la contratación en este mes y por otra parte, el tema de los carnets indicó que no fue necesario utilizarlo porque lo subsanaron por otra parte ¿verdad doña Zaida? -----

Zaida Barboza Hernández: hicieron una caja chica menor con el monto que tenemos autorizado para cajas chicas de ₡300 000 entonces se pudo hacer la demanda por lo menos de los poquitos que se podían necesitar. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: exactamente, si bien es cierto, los montos no son tan significativos como otros, pero no deja de ser importante su respectiva ejecución, entonces para que sepan que ya esta reunión la tuve con el Departamento de Recursos Humanos y ya se solicitaron las medidas del caso para este periodo. Ahora, con respecto a esto de ₡15 000 000 del Departamento de Violencia -que lástima que no nos acompañó Ana Lorena porque vieras que yo tengo consultas para el otro punto también- no he tenido la oportunidad de reunirme con doña Adina, sin embargo, lo que le entiendo es que para esta contratación se ha estado moviendo recursos a lo último del periodo y que no les daba tiempo de sacar la licitación y entiendo una información informal que me dio hoy doña Adina Castro García que ya está caminando la licitación, por ejemplo, esos ₡3 481 000 es una contratación que la dejaron para último por parte del Departamento de Construcción de Identidades y ya se les solicitó para este año que hicieran el trámite no esperarse al primer semestre, sino hacerlo antes. También toqué base con la Jefatura del Departamento de Construcción de Identidades y la contratación de 200 mamografías de



Libro de Actas  
Junta Directiva

diagnóstico fue que tuvimos unos inconvenientes, técnicamente hablando, para hacer una validación de los términos de referencia con la CCSS, por lo tanto, esos recursos quedaron sin ejecutar y además, la iniciativa nació aproximadamente en noviembre del año pasado, por lo tanto no dio tiempo en ese sentido, entonces básicamente quiero que ustedes conozcan el detalle y también informarles que he estado y seguiré haciendo reuniones con cada uno de los departamentos. He hecho una revisión de ejecución presupuestaria y revisión de gestión a nivel de planificación de compras básicamente. -----

Alguien que tenga algún modo al respecto o si no, para continuar. Gracias doña Zaida por proyectar. -----

Zaida Barboza Hernández: no sé si tienen alguna consulta, alguna duda al respecto. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: y también como conversamos en la última sesión, una de las últimas, gracias al ejercicio que hizo la Dirección Administrativa Financiera con el Plan de Compras y la ejecución de presupuesto se identifica que para este año se va a generar la buena práctica de que los departamentos hagan la liberación de los remanentes, entonces eso es otra de las cosas que se identifican al cierre del año pasado para poder maximizar el uso de los recursos. Bueno Zaida, muchas gracias por la presentación. -----

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y cuatro minutos se desconecta la señora Zaida Barboza Hernández. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: así las cosas, alguna observación al respecto que quiera al órgano debatir (...palabras ininteligibles...), voy a someter para aprobación la siguiente propuesta de acuerdo que nos suministra la parte técnica. -----

**ACUERDO 4.** -----

1. Aprobar el Informe de Evaluación del Plan de Compras correspondiente al período económico 2024 al 31 de diciembre según el siguiente detalle: -----



Libro de Actas  
Junta Directiva

**Tabla N°2  
Resultados Plan de Compra 2024**

Detalle	Cantidad de Contrataciones
Contrataciones adjudicadas	79
En proceso (Finalización 2024)	2
Excluidas del Plan de Compras	16
No realizadas	8
Decalaradas infructuosas	3
<b>Totales</b>	<b>108</b>

Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

**ARTÍCULO 8:** Análisis y aprobación del Plan de Compras del 2025 remitido mediante oficio INAMU-PE-DAF-0024-2025, suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera. -----

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y seis minutos ingresa la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i. -----

Zaida Barboza Hernández: voy a presentarles la propuesta del Plan de Compras para el periodo 2025 la cual hice llegar a través del oficio DAF-0024-2025 ya mencionado. Voy a señalar más que todo esta parte que es la parte del resumen y les voy a compartir también un cuadro en Excel que también se les adjuntó y me gustaría que visualicemos también el sistema actual que también ya nos lleva un seguimiento al plan de compras. En esta ocasión, cuando se hizo la formulación del presupuesto, que fue antes del mes de septiembre, llegamos a un presupuesto total de ₡23 325 millones, la cual como ustedes ya conocen, hubo un ajuste y eso hay que disminuirlo, pero sin embargo el plan de compras estaba en su momento autorizado. Este dato ya hay que actualizarlo precisamente porque hay un ajuste que se hace posterior y también porque muchas dependencias han identificado dentro del rubro de contrataciones que en el tema de la formulación, como estábamos realizándolo en un sistema nuevo, tuvieron un error en cuanto a que era



Libro de Actas  
Junta Directiva

contratación y se convertía en excepción o no aplica y también algunas contrataciones que se pudieron ejecutar totalmente en el periodo 2024 que ya no tienen que pasar al 2025 o que ya se trasladan y ya tiene contratación (ya no son contrataciones nuevas) sino que son procesos de excepción o no aplica entonces para el periodo 2025, de acuerdo con lo que nos refleja el Plan de Compras en el sistema, está sumando ₡8 906 millones, eso representa un monto importante, pero ya sabemos que hay ajustes que tienen que realizar muchas dependencias porque se consignó un error y posiblemente vamos a traer el ajuste en el momento en que se realice la primera modificación presupuestaria, la cual ya estamos promoviendo, precisamente para que se realicen ajustes y se consigne de la manera correcta si realmente es una contratación nueva o no. -----

De acuerdo con el siguiente cuadro (nada más me disculpan porque el sistema hala un conteo del 1 entonces haló los meses 10, 11 y 12) sin embargo, y de acuerdo con lo que se trata de detallar en esta parte es que esa es la conformación de los meses y el monto que tiene de acuerdo con lo que tienen estimado las dependencias cuando van a sacar la contratación. El sistema nos permite ubicar una fecha, un mes exacto en la que va a iniciar el proceso de contratación y el mismo sistema va a generar alertas a las personas para indicar si ya inició esta contratación o si aún sigue pendiente de acuerdo con la programación que tiene para el Plan de Compras; en este caso para el periodo de enero hay ₡429 000 000 (ahorita lo vamos a ver en el cuadrado) que tienen que iniciarse, de este momento son casi 8 contrataciones que tenían que iniciarse y de esas han iniciado ya 5, 5 contrataciones que son dependencias que están actualmente involucradas. Importante señalar que hay rubros que vemos en el mes de septiembre y en el mes de diciembre que corresponden, ya revisando, son errores que ya se les comunicó a las dependencias que se consignaron de manera incorrecta, que no son contrataciones sino que corresponden a excepciones que por un error involuntario a como estaban utilizando el nuevo sistema, se consignó de manera incorrecta la cual vamos a ajustar, pero de acuerdo con lo que se quiere extraer es como el peso que se está dando en cada uno de los meses, entonces



Libro de Actas  
Junta Directiva

ahí tenemos los pesos económicos que tiene cada mes en cuanto al tema de contrataciones; eso en cuanto a esta parte para conformar los ₡8 000 millones que están en la parte de contrataciones. -----

Voy a compartirles un cuadro en Excel también para que veamos otras informaciones. Ese es el mismo cuadrito (haciendo referencia al cuadro proyectado) nada más que nosotros le adjuntamos un detalle (que ustedes también tienen) donde vamos a encontrarnos con las líneas, las cuentas, la línea en la cuenta, la meta, el número de artículo (porque ahora el sistema nos exige un artículo precisamente porque hay una relación directa con el SICOP), la justificación que presentó la dependencia, el número de plan que se le asigna (ustedes siempre ven que tenemos un número de plan precisamente para darle seguimiento, ahora el mismo sistema nos va a asignar el número de plan), el monto que se tiene, el mes que la dependencia ubicó como inicio de su contratación, la cantidad (si hay una cantidad importante que tiene que ver en este caso, como son artículos que tienen que entrar a la bodega, pues tiene que detallarse la cantidad, en caso contrario, si son servicios solamente se pone el servicio), también la periodicidad (si es por única vez, si es por demanda, si es continuo, también es un dato importante para el tema del Plan de Compras), la modalidad, que es lo que tenemos que ajustar porque algunas contrataciones efectivamente ya se visualizaron que no corresponde. Esa es la información que está completa, en este momento en cuanto a lo que es la parte del Plan de Compras hay una serie de datos importantes, además, que nos genera el sistema, y obviamente aquí lo que traté fue de extraer un resumen para la visión más fácil. Igual, los mismos ₡8 906 millones pueden dar un doble click acá (refiriéndose a la imagen proyectada) y también les puede desplazar toda esa información que, en este caso, tenemos acá que para el primer mes hay dependencias que ya están claras de cuáles son las contrataciones que tienen que iniciarse como Cooperación en Relaciones Internacionales que tiene que hacer un proceso de compra de boletos y la lógica es iniciar con una demanda que es la que se está trabajando de boletos aéreos; el Departamento de Condición Jurídica que tiene también



INSTITUTO  
NACIONAL DE  
LAS MUJERES

GOBIERNO  
DE COSTA RICA



Libro de Actas  
Junta Directiva

un proceso de capacitaciones; el Departamento de Ciudadanía que tiene unas contrataciones asociadas a locales y otras actividades asociadas al Foro; las unidades de los Centros de Atención que son los Albergues, también tienen identificados esos montos, pero eso sí corresponde a un error porque ellos sí hicieron una contratación el año pasado y lo que hacen es arrastrarla, ellos tuvieron un error en una consignación del tipo de contratación; el tema de Formación, tienen un proceso que deben iniciar porque tienen unas actividades; Planificación también que tiene dos procesos: uno asociado al edificio, la contratación de ingenierías para lo que es el nuevo edificio del CEAAM Central y también una contratación de un proceso interno a nivel de Planificación; la Unidad de Informática ya inició el proceso y la Unidad Regional Huetar Caribe también que tiene varias actividades que tienen que iniciar con procesos de contratación en la zona. De todo eso, esas cinco ya iniciaron procesos porque tienen contrataciones que ya tenemos presentadas en SICOP y la cual ya están iniciando; el resto es parte del seguimiento que las dependencias tienen que dar del por qué no han iniciado y otras sí responden a errores que creemos que son errores lo que tienen las dependencias y así sucesivamente para cada uno de los meses vamos viendo cuáles son las dependencias que tienen que iniciar procesos de contratación, este es uno de los que tiene un error que fue Servicios Generales. Servicios Generales por error consignó contrataciones que no le corresponden porque ya son contrataciones que venimos arrastrando del año 2024 y ahí corresponde a un error; el resto de las dependencias vamos visualizando por mes cuáles son las que tienen que sacar contrataciones, pero el mismo sistema también se los permite, entonces acá es como la información que extraemos del sistema y vamos visualizando también toda la información que queremos ver de cada una de estas dependencias y cuáles son las contrataciones que están asociadas. -----

No sé si tienen alguna consulta o alguna duda al respecto. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: yo sí tengo una consulta doña Zaida, me va a disculpar que lo haga en este espacio, pero hasta ahorita estoy viendo con más detalle el



Libro de Actas  
Junta Directiva

Plan de Compras, la columna del Excel donde dice mes de compra significa que es el mes donde inicia o finaliza, es que inicia la contratación o el mes que tiene que estar cargado en SICOP. -----

Zaida Barboza Hernández: es el mes que inicia, es el mes que ella programa iniciar porque su servicio lo ocupa para tal día y eso lo puso cada dependencia, no fue que nosotros lo pusimos, cada dependencia fue la que lo puso, o sea, ellos tienen determinado que para esta fecha voy a arrancar esta contratación y estableció un plazo, entonces así fue como el sistema cada quien ingresaba. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: según este cuadro que usted proyecta, en el mes de enero se va a ejecutar, por ejemplo, ₡429 000 000 que sería aproximadamente aquí el 5% de la totalidad del Plan de Compras. -----

Zaida Barboza Hernández: iniciarían con el proceso de contratación, obviamente puede adjudicarse menos monto (...palabras ininteligibles...) o bien, lo que comentaba que algunas de esas ya han identificado que tuvieron un error en consignar que no era una contratación sino una excepción o que ya su contratación como se inició en el 2024 no la tienen que hacer en el 2025, entonces esto es lo que vamos a ajustar en la modificación N°1 que vamos a tener y ese ajuste viene a aplicarse en este Plan de Compras también. -

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: okey, es que me da la impresión, no he logrado hacer el ejercicio de que el porcentaje de ejecución del Plan de Compras para el primer trimestre, pensando en el corte trimestral, con respecto al ejercicio que siempre hacemos de ejecución presupuestaria, me parece que es pequeño. -----

Zaida Barboza Hernández: pequeño en qué sentido, para entender. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: es que no he podido sacar el cálculo, por ejemplo, en enero solamente significa el 5% del Plan de Compras que se estaría poniendo en (...palabra inaudible...). -----

Zaida Barboza Hernández: si sumo enero, febrero y marzo ¿cuánto porcentaje es de ejecución del Plan de Compras? pensando en que tenemos que llevarle el pulso de las



Libro de Actas  
Junta Directiva

contrataciones no dejándolas para último. Es un ejercicio que también puedo después con usted, ahora la consulta es si aprobamos este Plan de Compras y revisando ocupamos hacer un ajuste en las fechas de inicio ¿tendríamos que volverlo a someter a Junta Directiva? tengo un inconveniente con 12 compras que acabo de identificar. -----

Zaida Barboza Hernández: a ver, sí, efectivamente el peso si lo vemos así, voy a compartirles porque ya lo ajusté el dato para que te ayude un poco. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: gracias, te lo agradezco. -----

Zaida Barboza Hernández: lo que hice, ahorita fue nada más quitar las dependencias para ver dónde están los pesos más importantes. Efectivamente lo que dice usted el 5%, si me voy a ver el peso económico que tiene el segundo mes y me voy a ver el tercer mes, no es importante, o sea, si vemos el monto no es un monto que vayamos a correr con el primer semestre por eso me parece sumamente importante que desde el lado suyo y desde el lado de Lorena se presione más porque volvemos a ver en septiembre otra vez contrataciones de último momento, vea este peso que hay aquí (refiriéndose a la filmina proyectada) o sea, aquí está el edificio en esta, aquí tal vez no es tanto, pero si lo vemos a partir del (...palabra ininteligible...) vea que todo lo más pesado está en el segundo semestre. -----

Me parece que eso, vuelvo otra vez a hacer la alerta, definitivamente hay que ajustarnos, no dejar todo para el segundo semestre, pero yo creo que aquí sería revisarlo entre las 3 y darle vuelta a este Plan de Compras y aprovechar la modificación y que se le cambien esas fechas porque realmente hay cosas que sí es cierto que se pueden dar inicio en el segundo semestre porque tal vez es una contratación que es por única vez, pero identificar cuál es esa contratación si más bien es por demanda o bien es una contratación que hay que hacer varios pagos, definitivamente no pueden arrancar en el segundo semestre. La carga la tenemos otra vez nosotros y es donde se dan los riesgos de ejecución. Yo creo que una vez que hagamos esa modificación, además de ajustar un poco los niveles del Plan de Compras vamos a tener otros escenarios asociados a la contratación. El sistema



Libro de Actas  
Junta Directiva

es muy amigable, el sistema lo que hace es subir los mismos términos que nosotros tenemos en el sistema y se sube la tramitología, ahorita nada más estamos viendo una contratación que tiene que ver por demanda y el tema de la parte de comunicación que contratamos muchos medios, entonces eso sí no lo habíamos visto. Tenemos un acompañamiento en tiempo real porque tenemos que tener contrataciones en tiempo real, Ivannia va a tener un proceso porque son muchas contrataciones de medios como un tipo de demanda, pero ya ella la está iniciando precisamente para evitar ese riesgo de no dejarlo hasta lo último, pero hay contrataciones que, efectivamente como lo estamos visualizando, tal vez el mes de agosto, inclusive muchas de estas se pueden mover en tiempo también, no necesariamente van saliendo, entonces se pueden estar moviendo, pero está quedando otra vez el peso para el segundo semestre. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: sí y tengo por acá, ahorita que hice el ejercicio por monto, o sea pensando primero ejecuto lo que más presupuesto tiene y demás, sí tienen plazos que no son razonables dado que también son prioridad no solo por montos, sino que son prioridad y creo que sí hay que hacer ajustes, yo entiendo que son plazos sugeridos por los departamentos y que respetuosamente se tomaron tal cual. -----

Zaida Barboza Hernández: exacto, pero ahí podemos meter la mano. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: no voy a entrar entonces en más detalles porque así coincidimos, no sé si alguien tiene alguna observación con respecto al Plan de Compras del 2025 adicionales a los que yo hice y doña Zaida me complementó también. -----

Bueno doña Zaida, muchas gracias, vamos a debatir el punto para ver si aprobamos o abrimos un nuevo espacio. -----

Al ser las diecinueve horas con un minuto se desconecta la señora Zaida Barboza Hernández. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: qué pesar que hasta ahorita estoy viendo con detalle el tema de los plazos porque los había entendido diferente y hasta ahorita me percaté. Yo muy respetuosamente lo someto a consideración y discusión, yo no aprobaría el Plan de



Libro de Actas  
Junta Directiva

Compras hasta que se hagan los ajustes de los plazos porque no me parecen algunos razonables, grosso modo encontré 12 que podrían acelerarse y por monto vale la pena priorizarlos y como pudimos observar en pantalla con el ejercicio porcentual de ejecución del Plan de Compras que nos hizo doña Zaida el primer semestre estaría una baja ejecución del Plan de Compras cuando deberíamos ir cambiando esa cultura; por lo tanto, de mi parte, no sé si están de acuerdo porque la idea era aprobar ese Plan de Compras, pero de mi parte no lo aprobaría hasta que haga el ejercicio con las directoras para hacer un replanteamiento de plazos. Alguien que tenga una objeción en este momento le sugiero que levante la mano para que me indique si está disconforme con mi propuesta de posponerlo. -----

Director Willy Chaves Cortés: yo levanté la mano apoyando la propuesta suya, doña Yerlin.  
Randall Umaña Villalobos: yo más allá de la propuesta, que también es importante que esas fechas se cumplan, si tenemos que ver que la norma lo que dice es que los planes de compra tienen que estar publicados en el primer mes del año, ya aquí tenemos un desfase importante y ahora se va a generar un poco más grande; igual está debidamente motivado y justificado. Yo sí nada más traigo el tema porque es importante el cumplimiento de fechas, creo que se está presentando un poco tarde, en realidad, de acuerdo con lo que pide la norma que tienen que estar publicados el primer mes de cada año. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: sí, estoy de acuerdo, yo lo había pedido para el mes de enero y resulta ser que con el sistema SIPGAF todo ha sido un atraso, entonces yo, bueno entremos en debate, yo no le vería problema posponerlo para la próxima semana, sería una semana, estaríamos aprobándolo siempre dentro del mes dos del año y segundo punto, en relación con lo que usted dice sobre la publicación les comento no hemos podido avanzar con licitaciones porque ha habido un problema entre la vinculación del sistema SIPGAF para iniciar las licitaciones y ha sido mi mayor frustración durante este mes de enero, así que no justifico, pero he estado encima del tema, ya hay contrataciones que se están moviendo hasta ahorita por un tema de sistema, hay una articulación con SICOP,



Libro de Actas  
Junta Directiva

pero bueno, yo muy respetuosamente le agradezco a don Randall la observación sobre la norma, pero de igual forma estamos en el mes dos, una semana más, una semana menos, creo que valdría la pena posponer este punto para que de mi parte haga el ejercicio rápido con las directoras y el equipo de staff. Si están de acuerdo, si no están de acuerdo, por favor levantar la mano y si están de acuerdo continuaremos. ¿Quién nos está de acuerdo? levantar la mano, okey dado esto doña Adriana, el artículo N°8 con respecto al Plan de Compras del 2025 se estaría posponiendo su aprobación por parte de la Junta Directiva hasta el tanto la presidencia ejecutiva en conjunto con la Dirección Técnica y Dirección Administrativa Financiera y los equipos de staff hagan la revisión de los plazos para que la ejecución del Plan de Compras se realice en su mayoría en el primer semestre del 2025. Lo estaríamos viendo en la sesión ordinaria N°6-2025. -----

Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: jefa, pregunto, perdón, eso no queda como acuerdo entonces. -----

Presidenta Yerlin Zuñiga Céspedes: yo lo veo como, no sé si lo consideran acuerdo, yo lo veo que conste en actas y para la próxima sesión hacemos -también para que conste en actas- una conceptualización rápida. -----

**ARTÍCULO 9:** Análisis y aprobación de la Carta de Entendimiento entre INAMU y Fundación Confianza Verde “Proyectos No Reembolsables Política Género-Cambio Climático”, remitido mediante oficio INAMU-PE-UAL-023-2025, suscrito por la señora Georgina García Barquero, Profesional Especialista de la Unidad de Asesoría Legal. -----

Al ser las diecinueve horas con siete minutos se conecta la señora Aimaré Espinoza Ulate, asesora del Despacho. -----

Presidenta Yerlin Zuñiga Céspedes: doña Aimaré a su cargo está la presentación sobre en qué consiste la Carta de Entendimiento con la Fundación Confianza Verde, la cual ya les hice la introducción de que es un proyecto no reembolsable de la Política de Género y Cambio Climático, entonces le agradecemos darnos más detalles al respecto para que el órgano colegiado lo conozca y eventualmente valore su respectiva aprobación. -----



Libro de Actas  
Junta Directiva

Aimaré Espinoza Ulate: buenas noches, como menciona la señora presidenta ejecutiva, esto es un proyecto que, por la experiencia del trabajo a lo largo de 25 años ya en el Ministerio de Ambiente y Energía, hemos tenido con diferentes fondos no reembolsables que son para proyectos verdes, en este caso específicamente son los Bonos Verdes de los cuales les voy a hablar. -----

Esto es una Fundación que ha venido desarrollando experiencia en este tema, básicamente el sustento y de dónde nace esta iniciativa es de que se ha notado no tanto solo a nivel internacional, a nivel nacional, sino que también a nivel local cuáles son los efectos que ha tenido en las diferentes comunidades de Costa Rica los diferentes efectos del Cambio Climático y para ello se habla de un tema de adaptación porque ya lo que son los gases de efectos invernaderos a nivel internacional o a nivel mundial se menciona que ya no es muy factible revertirlos, entonces lo que se está buscando dentro de la comunidad científica es hacer un replanteamiento para buscar cuáles son los sistemas de adaptación que el ser humano va a tener que incurrir para poder desarrollar llámese producción, llámese industria y hasta la misma vida entonces bajo estos elementos es que se habla del tema de adaptación y que estas mismas deben de irse incorporando en las diferentes tareas diarias que desarrollamos como seres humanos y dentro de las necesidades que se tiene. -----

Otro tema que es importante es que muchas veces lograr la articulación con los gobiernos locales se podría hacer el cuestionamiento si un gobierno local puede colaborar en frenar o revertir el cambio climático, un poco de lo que les acabo de comentar, se pueden tomar medidas de adaptación y de mitigación para las diferentes (...palabra ininteligible...) y de hecho lo tuvimos muy fresco el año pasado cuando en noviembre se tuvo la emergencia nacional por el tema de las inundaciones y en algunos años vamos a tener sequías y el tema aquí es ir buscando diferentes acciones de cómo podemos -como mencioné- incorporar diferentes acciones en el diario quehacer. -----



Libro de Actas  
Junta Directiva

El INAMU en qué puede colaborar con este tema de los efectos del Cambio Climático, básicamente la población que se trabaja a nivel del INAMU es algo que ya se ha venido considerando y por eso es por lo que esta Fundación considera o le hace la propuesta a la respetable Junta Directiva con el fin de buscar posibles soluciones que todavía están con esos fondos no reembolsables dentro de los proyectos que se pueden desarrollar ambientales y que puedan prever y puedan permitir esta adaptación. Esta Fundación - según me mencionan- está fundada en el 2011 en Costa Rica y uno de los temas más importantes es que son de las pocas Fundaciones que están acreditadas como un organismo validador y verificador de las emisiones de gases de efecto invernadero y ¿eso qué significa? que ellos puedan certificar proyectos, gobiernos locales e iniciativas de producción carbono neutral y que contienen este tema de adaptabilidad, además a nivel mundial en este momento se están buscando llámese bienes y servicios que tengan esta identificación sobre lo que es el Cambio Climático, que incorporen ya sea diferentes iniciativas de adaptación y demás dentro de su sistema de producción. Este es un ente costarricense y es una Fundación sin fines de lucro. -----

Los logros que ha tenido y el por qué llegan al INAMU es que tienen la primer certificación de un centro educativo carbono neutral en el país que es la Escuela de Chimirol en Rivas de Pérez Zeledón en el año 2018; tienen un reconocimiento a nivel nacional de la Bolsa de Valores por la emisión de un bono verde para descarbonizar los centros educativos del país, es el único que existe en este momento; tiene un premio en Costa Rica, también verde, por el tema de inteligencia verde en el 2021 dentro de la categoría de tecnología y ambiente y ha sido reconocido por parte del Financiero por desarrollar aplicaciones web para la medición de la huella de carbono disponible para niños y jóvenes. El proceso de descarbonización de múltiples empresas privadas -como lo mencioné- y no solo a nivel nacional, sino que también dentro de la región centroamericana. -----

¿Los bonos verdes qué son? una posibilidad -que nada más para comentarles- dentro de, por ejemplo, lo que es el acceso a fondos internacionales muchas veces puede llevar 2

Libro de Actas  
Junta Directiva

años de trámite a la hora de hacer una solicitud de una donación o de estos fondos no reembolsables y el bono en lo que se viene a convertir es que se consigue una entidad financiera que va a solventar y la Fundación lo que va a hacer es prácticamente trabajar lo que son proyectos como llave en mano y lo que se hace es que se ejecuta estos fondos a través de un ente financiero y posteriormente lo que se está buscando es que sea un ente internacional el que venga a financiar con fondos no reembolsables este instrumento de deuda, por el momento entonces lo que se va a lograr es una articulación que ya se ha desarrollado -como dije- en diferentes ministerios donde está la Administración Central, los gobiernos locales y la Fundación que va a solventar muchos de los elementos que vienen a permitirles una mayor facilidad para ellos, como Fundación, el hecho de gestionar estos fondos y la ejecución prácticamente entregando lo que menciono de los fondos verdes al final como un bono verde. -----

La cartera de proyectos que están manejando es algo que ya existe a nivel de legislación nacional que son los proyectos de los Parques Naturales Urbanos y ¿esto de qué se trata? básicamente lo que se planteó a través del Ministerio de Ambiente y Energía es un sistema donde van a existir espacios naturales de recreación -pensando más o menos- en lo que pueda ser La Sabana que brinda servicios de alimentación, que puede tener espacios de feria donde se le va a permitir, por ejemplo, a las emprendedoras (en este caso hablando específicamente como dije la población meta del INAMU) de los diferentes proyectos y productos, como dije bienes y servicios, que estén como en un tipo de campo ferial que va a ser permanente y con un sistema que ya está debidamente reglamentado (como dije) de una norma que ya existe. -----

El segundo tema es el sistema de separación selectiva de residuos con una planta de clasificación que esto es una planta a nivel internacional que lo que se busca es algo que ya de por sí tiene el INAMU con el PGI y es básicamente maximizar el uso de los residuos valorizables y lo que hace esta máquina es que se ingresa, por ejemplo, la bolsa que está en el comedor, que se recauda de ahí y lo que se hace es que se ingresa a la máquina, la



Libro de Actas  
Junta Directiva

máquina separa en diferentes estratos según la composición llámese carbón, llámese plástico, materia orgánica y entonces de esta forma se va separando para poder lograr la venta y no traslado hacia los centros de acopio que tienen para los residuos. ¿Cuál es el beneficio a nivel ambiental? alrededor del 80% de lo que va hacia estos rellenos lo que se logra es que se evita estar con la liberación de una serie de gases de efecto invernadero que lo que hace es que dañan la capa de ozono y empeoran todavía la situación ambiental en la que estamos. Esta máquina permitiría la especialización, capacitación de mujeres en la consecución también de emprendimiento y generación de empleos verdes que se llamarían también la transición justa para lograr generar en diferentes cantones estas posibilidades y por qué es tan importante esto, si ustedes se dieron cuenta a nivel nacional están proyectándose que los botaderos -que en este momento no tienen ningún tratamiento- los residuos sólidos que salen no solo de las industrias, de los hogares y de las mismas instituciones no tienen ningún tipo de tratamiento y el detalle es que el ciclo de vida que tienen estas plantas están por fenecer, por así decirles, porque de hecho decían que iban a cerrar en enero de este año y esas han sido las noticias que han estado saliendo y si ustedes escuchan también el Ministerio de Salud ha estado proyectando de que efectivamente están tratando de agregarles a los gobiernos locales esta responsabilidad para que no sea vea tanto a nivel de Gobierno Central. Esta es una solución que viene a responder un poco la problemática en la cual Costa Rica se encuentra en este momento y, como les dije, puede ser generadora de empleos y además del uso también de estas diferentes materias que se van a segregar. - El tercer punto son las plantas potabilizadoras o plantas de tratamiento para las asadas. Esto es una posibilidad de una tecnología también que se encuentra pensando en zonas de Guanacaste, en islas donde hay poca posibilidad de potabilizar el agua porque hay poca disponibilidad, esto también viene a brindar que si encuentran en algún momento una reserva de agua que requiere un mayor tratamiento que el que las asadas le puedan dar, va a venir a reforzar estas iniciativas y esto garantiza no solo también trabajo sino que



Libro de Actas  
Junta Directiva

también una mejora en la calidad de vida de las personas y en este caso de las mujeres, así como la empleabilidad y del trabajo para diferentes personas. -----

El cuarto son los equipos para la gestión integral de residuos. Un poco lo que les mencioné, está articulado con el anterior y las etapas del proyecto que están definiendo es que ya existe una firma de convenio con algunos gobiernos locales porque los recursos tampoco son infinitos, sino que existe una cartera donde ya se ha estado en negociaciones por parte de esta Fundación para lograr tramitar estos diferentes proyectos en diferentes espacios del país y la idea es que en la segunda parte está la postulación del proyecto en la espera de la aprobación por cuanto se requiere el visto bueno de los entes que van a financiar al final estos fondos, después se daría la colocación de los bonos verdes según la estructura que se tiene a nivel de la cartera, a nivel nacional e internacional según las responsabilidades de lo que se indique. -----

La fase cuatro sería el desarrollo del proyecto y socialización con la comunidad justo para saber cuáles fueron los proyectos o las necesidades que fueron aprobadas por los entes internacionales, que son los que van a financiar, y la fase cinco sería la entrega del proyecto con el desembolso de GEF y pago de los beneficiarios de los bonos ¿y eso qué quiere decir? lo que se va a requerir es simplemente llevar a cabo los proyectos y recibir por parte de estas entidades que ya financiaron esos proyectos que van a hacer -como mencioné- llave en mano. -----

¿Cuál sería el rol del INAMU? resulta que estas iniciativas se enmarcan perfectamente dentro de lo que es el marco legal del Decreto Ejecutivo N°44053 del Plan de Acción Nacional de Igualdad de Género, el Plan de Género y Cambio Climático, los proyectos por desarrollar que ya de por sí el INAMU está desarrollando con fondos CAF y que hay varios que se están quedando por fuera porque podría cubrirse todavía una mayor población, sin embargo, como dije, como todos los fondos no son infinitos y no son finitos, siempre hay que escoger una muestra de cuáles son las iniciativas que se podrían estar financiando. Dentro de estos proyectos está lo que es la economía verde y azul que viene a impulsar



Libro de Actas  
Junta Directiva

en las zonas rurales y también en ciudad todo lo que tiene que ver con esos proyectos ambientales y que pueden ser financiados y que son efectivamente para las mujeres las cuales son las emprendedoras. Estos proyectos de mujeres de las costas porque pensando en que muchas veces es en las costas donde existe una mayor pobreza es donde se consideró en algún momento esta propuesta, así como cualquier otro proyecto que sea factible de escribir y de plantearlo para nivel internacional. -----

La última es, por si tienen dudas y quisieran escribirles, esta sería la dirección electrónica (en referencia a la filmina proyectada). -----

Esa es la presentación que tenía para compartir con ustedes. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: yo tengo varias dudas. Yo no sé si a todas les llegó esta presentación que acaba de hacer doña Aimará, pero yo no la vi y estoy buscando información sobre esta Fundación y prácticamente no encontré nada más que la (...palabra ininteligible...) y el nombre de la persona que aparece acá en la Carta de Entendimiento, entonces a mí me queda ahí algunos vacíos y la Carta habla de la parte crítica de la Fundación y su carta funcional establece como objetivos la promoción del desarrollo urbano sostenible. Doña Aimará nos presenta una serie de proyectos que, como les digo, yo no los vi, no sé si fue a mí que no me llegó eso o no lo ubiqué, pero en esta carta no dice claramente, dice que se va a construir los objetivos; está ahí una parte de vacíos y también el tema de enfoque de género no es tan explícito en esta carta porque por lo general a veces se (...palabra ininteligible...) el enfoque de género como un saludo a la bandera y nada más; nada más como para conseguir los recursos, pero no se ve realmente hacia dónde van enfocados los proyectos. Hay una buena explicación que está dando la compañera, pero me parece que es demasiado amplio para abarcarlo solo por una Fundación que me hace pensar que no es tan viable y dentro de estas cosas cuáles otras personas integran esta Fundación porque -como le dije- yo lo estuve buscando, no lo encontré (...palabras ininteligibles...) y bueno, voy a dejarlo por ahí porque tengo otras dudaditas (...palabras ininteligibles...) establecer de común acuerdo los objetivos para el



Libro de Actas  
Junta Directiva

desarrollo socioeconómico, o sea, se deberían saber cuáles son esos objetivos por los que vamos a hacer una Carta de entendimiento, cuáles son los convenios específicos a los que se les va a apuntar porque se nos da un listado largo de cosas y, como digo, de todas esas cosas qué es viable en realidad para que se desarrolle por una sola Fundación. Voy a quedarme por ahí. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: muchas gracias doña Beatriz, doña Aimará. Ya casi doña Diana, damos espacio para evacuar las consultas de doña Beatriz. -----

Doña Aimará nos indicará usted si por parte de la Fundación es viable los proyectos y segundo, si también hay documento de proyecto, como bien lo menciona doña Beatriz, y también abordar las otras inquietudes. -----

Aimará Espinoza Ulate: sí, el detalle acá doña Beatriz es que hay dos líneas: las participantes, que en este caso serían las mismas mujeres, que la metodología es que el proyecto se escribe con las personas que van a participar, en este caso las mujeres van a indicar qué es, las municipalidades van a indicar qué es, el INAMU va a indicar qué es; sin embargo, hay algo que es de suma importancia que ustedes sepan, si el que financia puede y quiere y está dentro de sus objetivos porque al final no preocupa tanto -si usted me pregunta a mí- los objetivos de la Fundación sino es del ente que financia y les voy a decir, por ejemplo, el tip número 1 es están los Parques Urbanos que les comenté 1) porque están por medio de legislación y 2) porque sabemos que es una prioridad no solo a nivel nacional sino a nivel internacional, pero la línea es de las personas que escriban el proyecto porque no está escrito, dije cuáles son las líneas en las cuales ellas trabajan, ellos serían los que se encargan de buscar ese financiamiento, pero si el ente que va a colocar el dinero dice "sí, perfecto" y si dice "no, ajústeme estos temas" pasa igual como cuando usted va a un Banco y usted dice "es que yo quiero un préstamo (qué sé yo) para vivienda" entonces usted presenta cuáles son los requisitos que ellos tienen, eso va a depender de cada ente cada requisito que se tenga. -----



No sé si es eso lo que está preguntándome, pero a la hora de escribir sí sé que por la experiencia es garante de cuáles son dentro de estas materias o estas temáticas específicamente lo que mencioné, por ejemplo, los proyectos que se están ejecutando en este momento por INAMU a través de CAF y de CATIE entran perfectamente dentro de lo que es factible financiar, más bien se vuelve atractivo para y esto es un plus que, por ejemplo, ya tendría el INAMU que son proyectos meramente de mujeres que pueden entrar como proyectos ambientales a ser financiados, pero no sé si es eso lo que me está preguntando doña Beatriz, por demás, como dije, si el ente internacional dice “esa no es la línea que vamos a financiar” entonces eso no es lo que se va a financiar, pero el trabajo de la Fundación es simplemente ir a buscar dónde estarían esos espacios para buscar esos fondos, a la hora de escribir y para garantizar lo que usted está mencionando, se pueden hacer reportes también. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: doña Beatriz quiere que le aclare alguno de los puntos. Creo que, doña Diana ya te doy el espacio para terminar ¿es algo con respecto a lo mismo que dijo doña Aimará o son nuevas consultas? -----

Directora Diana Vindas Corrales: vieras que yo tengo dudas muy en la línea que comenta doña Beatriz y me siguen sin quedar claras entonces no sé si doy el espacio o comento también mi punto de vista para ver si podemos enfocarlo como más hacia la línea, pensando que es también la misma línea que doña Beatriz está comentando. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: adelante y hacemos discusión de las tres. -----

Directora Diana Vindas Corrales: vamos a ver, son varias cosas, yo tengo varias dudas, iniciando porque siento que me falta un tercer bracito en esa carta de entendimiento ¿por qué? porque hablamos mucho de gobiernos locales y hablamos mucho de que ellos son los que van a desarrollar los proyectos entonces hay una carta de entendimiento entre una Fundación, entre el INAMU, pero me hace falta como ese tercer -por decirlo así- bracito que es el que va a ser desarrollador de esos proyectos -si es que así lo estoy entendiendo- eso para empezar; segundo, me preocupa mucho la viabilidad de estos proyectos porque



**INSTITUTO  
NACIONAL DE  
LAS MUJERES**

GOBIERNO  
DE COSTA RICA



Libro de Actas  
Junta Directiva

usted enmarca una serie de proyectos, muchos, o bueno, no muchos, uno va dirigido al tema de separación, no sé, del tema de residuos si es una estación de transferencias y si se va a utilizar alguna tecnología, hablamos de plantas potabilizadoras y todo lo demás, que son proyectos que por sí solos requieren mucho acompañamiento y no solo eso, una serie de requisitos previos bastante complejos para poder como decir podemos desarrollar XYZ. Me preocupa la parte de quién va a ser el ente encargado de verificar esta viabilidad de proyectos porque obviamente estamos hablando de recursos porque en la carta de entendimiento -si mal no recuerdo- no vi nada de quién iba a ser el responsable, va a ser responsabilidad del INAMU, va a ser responsabilidad de Fondos Verdes, quién va a ser el responsable de eso porque estamos hablando que siento que falta mucho como la parte técnica, la parte de requisitos, o sea, yo sigo sin entender el fin del convenio, entiendo el desarrollo de proyectos y todo lo demás, lo que no entiendo es quién va a establecer la viabilidad de esos proyectos, quién va a ser el ente responsable de esos, si los gobiernos locales deberían estar inmersos en este acuerdo porque me parece que es importante dejar plasmadas las responsabilidades también que van a tener puesto que lo hemos hablado en varias ocasiones y temas de capacitaciones también de las mujeres y todo lo demás, pero en realidad tengo muchas dudas con respecto al tema de la Carta de Entendimiento como tal, pero más que todo -y creo que también lo abordó doña Beatriz- el tema de viabilidad de estos proyectos porque no veo quién es el responsable de establecer, no está plasmado en esto, entonces tal vez si doña Aimará me explica un poquito más cuál es esa línea de trabajo que se va a desarrollar con esto. -----  
Aimará Espinoza Ulate: como les dije, estos van a ser proyectos llave en mano, de eso se va a encargar la Fundación. Les mencioné que eran 3 aspectos que quizás no los dejé muy claros, por lo general lo que se ha trabajado y que han sido proyectos exitosos han sido de la siguiente forma: el Gobierno Central que, en este caso sería el INAMU, es la rectoría, así como el MINAE es rectoría de ambiente y por eso es que tal vez a mí no me preocupa lo que de doña Beatriz mencionaba sobre el tema de la rectoría en cuanto al



tema de género que, de hecho, si ustedes ven la base que sustenta o que se está sustentando la Fundación es justo como decir: considerando que ya existe esta legislación, ellos como Fundación van a ser como un canal al cual van a presentar estas propuestas a nivel internacional. Ellos son los que van a ser responsables, no le va a corresponder al INAMU, ¿al INAMU qué es lo que le corresponde? estar presente -como dice doña Beatriz- ser garante de la hora, de que efectivamente se está considerando el tema de género y en cuanto a los gobiernos locales, por lo menos dentro de lo que yo conozco, sí tienen ya firmados algunos de las cartas de entendimiento para poder implementar esto; no están escritos -que es lo que yo quise decir en algún momento- porque esto es apenas como decir “existe esta posibilidad, está esta cartera” de y yo lo pensaría, tal vez más, es como cuando usted llega a un restaurante y le dicen “bueno, este es el menú, existe la posibilidad de que de que usted quiera arroz, frijoles, carne y una ensalada”, pero llega un momento en que usted le dice “no, es que yo quiero pollo” a es que vea ya no tenemos pollo, entonces ese es el trabajo que va a tener la Fundación. No existe responsabilidad de ejecución por parte del INAMU, lo que sí es como en los otros proyectos, es un acompañamiento, es velar porque efectivamente esté presente el tema de género en estos proyectos que, de hecho, está inmerso con base en el sustento que se está brindando, pero básicamente no sé si queda claro así. Les voy a comentar en el MINAE fue así: existía (ni siquiera fue el SINAC que es al que yo pertenezco, es como decir una dependencia, como decir que sea una Regional), el MINAE es el que tenía el proyecto general, pero se escribe a raíz de lo que entre las municipalidades (que son los que van a poner el espacio para poder trabajar) como en el caso de los (...palabra ininteligible...) porque no es que las señoras van a comprar un parque para venir y hacer lo que mencioné, es un es un acuerdo que, como dije, ya existe legislación que es el Estado brinda el gobierno local y el Estado Central brinda un espacio donde las personas van a venir a tener espacio de esparcimiento donde van a tener poder ir a colocar sus emprendimientos, van a tener todo el sistema de poder tener diferentes iniciativas y lo de la maquinaria sí es una maquinaria



**INSTITUTO  
NACIONAL DE  
LAS MUJERES**

GOBIERNO  
DE COSTA RICA



Libro de Actas  
Junta Directiva

que contemple una serie de requisitos que tampoco le corresponde al INAMU, no le va a corresponder a las mujeres sino que eso le va a corresponder a la Fundación en el caso de que esto se dé; voy a poner el ejemplo: hay una municipalidad que el proyecto que quiere no es una planta potabilizadora, porque no es que se van a dar tampoco todos los proyectos en todos lados, sino que usted escoge del menú y una municipalidad dijo que lo que ellos querían era efectivamente una máquina que le venga a solventar el tema de los residuos, entonces es la municipalidad la que le va a decir cuáles son las características, cuál es el terreno que tiene y demás y cuáles son las posibilidades para entrar a funcionar dentro del cantón. Hay otra municipalidad que efectivamente quiere un Parque Urbano, entonces lo que viene a hacerse es el planteamiento de qué se requiere en cuanto al mercadeo, en cuáles van a ser los espacios, cuál es la población, las necesidades para los espacios, por ejemplo, las emprendedoras y ahí se va escribiendo el proyecto, pero las personas del gobierno local junto con el INAMU que es donde el INAMU va a decir “ok, pero esto con perspectiva de género” y al final, como les decía, imagínense que por lo menos de la experiencia que yo tengo, MINAE conformó eso, trabajaron 5 gobiernos locales, trabajaron todas las instituciones que estaban dentro del territorio administrativo de esos 5 gobiernos locales y al final el dinero baja y se ejecuta en lo que las 3 partes se ponen de acuerdo. La Fundación lo que va a hacer es escribir lo que las partes quieren e ir al ente que va a financiar para decirle “esto es lo que tenemos, esto es lo que la municipalidad y las mujeres quieren desarrollar y básicamente eso es, en resumen, no sé cómo explicar lo más sencillo. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: gracias doña Beatriz, sí yo creo que también iría aterrizando el tema, escuchamos a doña Beatriz y les tengo una propuesta al respecto, pero adelante doña Beatriz por favor. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: yo quiero empezar con el ejemplo del restaurante que dio doña Aimará y me voy a tomar el tiempito de hacerlo porque creo que es importante analizarlo. El domingo pasado fui con mi familia a un restaurante en Tres Ríos (que no voy



Libro de Actas  
Junta Directiva

a mencionar su nombre) y después de que nos dieron un menú muy amplio al final después de esperar una hora, se acercaron y nos dijeron “no hay esto, no hay esto, no hay el otro, lo único que les podemos ofrecer es esto” entonces dijimos “bueno, tráiganos eso” (después de esperar mucho rato) cuando nos trajeron lo que nos ofrecieron ni siquiera satisfacía las necesidades que llevábamos, las expectativas, me parece que es lo mismo que nos están ofreciendo en este momento. Me preocupa que hablan de participación de mujeres ¿cuáles mujeres?, que hay que entrar en un proceso de diagnóstico ¿quién va a trabajar con tales y tales proyectos?, yo sé que ya hay un avance porque hay toda una Agenda de Cambio Climático con mujeres, yo soy parte del 5C entonces conozco bien de lo que se está hablando. -----

Cuáles municipalidades están involucradas en esto si nos dice que no hay nada escrito me parece que hay un riesgo enorme en esto, no sabemos cuáles municipalidades se van a involucrar y también con cuáles intereses, sabemos también los intereses que se mueven y temas de Cambio Climático y otras, buenos y malos. Se habla de proyectos (...palabras ininteligibles...) o quienes desarrollarían esos proyectos llave en mano y quiénes conformarían esos equipos de trabajo que también habla la Carta de Entendimiento y me parece que (...palabras ininteligibles...) sobre el modelo de gestión y el ámbito de competencia del que se habla ahí porque creo que para que el INAMU se involucre en algo tiene que estar más claro. No se puede aprobar algo en lo que no se tiene esta claridad del cómo, de qué se quiere realmente y hasta dónde se quiere llegar porque se mencionan un montón de proyectos que a mí me parecen maravillosos, pero qué posibilidades hay realmente del INAMU de darle todo el seguimiento a esta cuestión si es que el INAMU va a estar involucrado; esa representación de la tercera parte de la fórmula en las municipalidades (...palabra ininteligible...) lo dije y si no hay objetivos establecidos cómo se va a coordinar. No sabemos qué dirá la Carta de Entendimiento específica al final ni los otros instrumentos que dicen en la carta; pienso que se debe ir parte por parte y como se vaya versando se va aprobando las cosas por parte del INAMU porque es importante



Libro de Actas  
Junta Directiva

entonces redactar esa parte de la cláusula (...palabra ininteligible...) redactarla de manera que nos sintamos más seguros, por lo menos en mi caso. No es claro qué es lo que vamos a apoyar, es una propuesta creo que muy amplia, pero por lo menos para mí no está claro y que una propuesta como está debería involucrar un equipo de organizaciones de mujeres que trabajen en ella y no solo a esta Fundación. Me parece que la iniciativa está buena porque eso es lo que andamos buscando cómo desarrollar proyectos con las mujeres, pero me parece que debería más bien involucrar a un grupo de organizaciones (...palabras ininteligibles...) para poder trabajarlo y repito, en mi caso no me queda nada claro. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: bueno, muchas gracias a doña de Beatriz y a doña Diana. Doña Aimará nada más una consulta: hay un documento de proyecto donde describe todo lo que usted nos comentó, un documento per se del proyecto. -----

Aimará Espinoza Ulate: existe una propuesta. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: ok vamos a hacer lo siguiente, vamos a posponer la aprobación, doña Aimará creo que vamos para la próxima facilitarle al órgano colegiado el documento de proyecto que usted nos indica que existe y que va de la mano, mucho daría respuesta a las inquietudes que en este momento tiene las señoras directoras. Por otra parte, hacemos una revisión en conjunto ¿te parece doña Aimará? eventualmente vale la pena de algunas modificaciones para que quede mucho más claro el documento de acuerdo con las observaciones dadas en este espacio. Alguien más quisiera agregar, simplemente vamos a posponer el punto, pero con la finalidad de darles la documentación que bien nos detalló doña Aimará en su presentación y hacer unos pequeños ajustes al documento para que quede más claro algunos de los aspectos. -----

Alguien más que quiera agregar para que sea considerado dentro de este ajuste que haremos en adelante. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: una cosa que mencioné al principio es que me parece que la Fundación tiene muy poco tiempo de fundada, si tiene la experiencia para desarrollar ese tipo de cosas y lo otro es conocer más sobre la Fundación y de sus integrantes. -----



Libro de Actas  
Junta Directiva

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: ok muy bien doña Beatriz muchas gracias, vamos a tomarlo, vamos a revisar el caso para ver hasta qué punto, tampoco hay que quitarle la oportunidad a fundaciones que están iniciando, pero bien lo dice usted analizar la viabilidad. -----

Tomamos nota doña Aimará, nos estaremos viendo en la próxima sesión para que también nos indique cómo se incorporan las observaciones de este órgano colegiado. Muchas gracias doña Aimará por la presentación. -----

Al ser las diecinueve horas con cincuenta minutos se desconecta la señora Aimará Espinoza Ulate. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: doña Adriana entonces posponemos para aprobación el artículo 9 con el fin de hacer los ajustes que se indicaron por parte de las señoras directoras Diana Vindas y doña Beatriz Castro. No hay problema, de todos modos, no hay ninguna urgencia para aprobar este documento y vale la pena hacer la revisión a la luz de lo que ustedes nos indican. -----

Se pospone el artículo 9 para su respectiva aprobación, no voy a indicar fecha por aquello de que haya algunos ajustes necesarios. -----

**ARTÍCULO 10:** Análisis del oficio CCF-010-2025 Conocimiento de acuerdos N°05 y N°10 tomados en la III Asamblea Ordinaria del Foro de las Mujeres-INAMU, suscrito por la señora Flora María Calvo Abarca, Coordinadora Comité Foro de las Mujeres-INAMU. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: este documento, como ustedes pudieron ver, tiene que ver con la solicitud de póliza para las mujeres que participan en el Foro de las Mujeres. El mismo será trasladado a la Dirección Administrativa Financiera y el Departamento de Servicios Generales para el respectivo análisis técnico y ver si es viable la solicitud presentada por el Foro y por otra parte, hay una moción de doña Ana donde se indica de que se solicite un consentimiento informado a las participantes de las asambleas donde se indique su estado de salud, medicamentos y otra de esa índole, lo cual remití a la Unidad de Asesoría Legal porque son datos sensibles entonces para verificar que no roce con la



Libro de Actas  
Junta Directiva

legalidad, dado de que son temas de salud que la persona también tiene el derecho de su resguardo eventualmente, pero bueno, básicamente eso está en criterio legal para ver si legalmente no hay roce alguno con la legislación en la materia y esto no es competencia de la Junta Directiva, por lo tanto, la Presidencia Ejecutiva está dando el respectivo trámite y atención, básicamente estaría para ustedes en conocimiento y le estaremos dando copia de la respuesta que se le dé por parte del INAMU. -----

**ARTÍCULO 11:** Análisis del oficio CCF-012-2025 Conocimiento del Acuerdo N°8 tomado en la III Asamblea Ordinaria del Foro de las Mujeres-INAMU, suscrito por la señora Flora María Calvo Abarca, Coordinadora Comité Foro de las Mujeres-INAMU. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: este documento tiene que ver con una solicitud donde el Comité del Foro de las Mujeres solicita en qué gasta el dinero y cómo lo gasta, por lo tanto, la Presidencia Ejecutiva ya dio una respuesta mediante el oficio INAMU-PE-090-2025 del 07 de febrero del 2025 donde se hace alusión donde el Foro de las Mujeres del INAMU es una instancia de carácter consultivo, no fiscalizador, sin embargo, por red de transparencia el INAMU siempre publica lo que es el presupuesto, el plan de compras, los planes operativos en el Sitio Colaborativo y, por otra parte, el Foro de las Mujeres del INAMU tiene acá un espacio, una silla en este órgano colegiado donde se ven detalles y se discute todos los puntos hacia dónde se direcciona el dinero y etcétera, entonces por ahí va la línea de respuesta que da la Presidencia Ejecutiva al Foro de las Mujeres del INAMU. -----

**ARTÍCULO 12:** Análisis del oficio CCF-014-2025 Conocimiento del Acuerdo N°13 tomado en la III Asamblea Ordinaria del Foro de las Mujeres-INAMU, suscrito por la señora Flora María Calvo Abarca, Coordinadora Comité Coordinador Foro de las Mujeres-INAMU. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: este oficio no es de resorte de la Junta Directiva, la Presidencia Ejecutiva está haciendo el respectivo trámite para la atención y tiene que ver con una solicitud vinculada con el proyecto de relleno sanitario de la Brunca y acceso al agua porque se solicita al INAMU que haga algo al respecto para que no se vulnere los



INSTITUTO  
NACIONAL DE  
LAS MUJERES

GOBIERNO  
DE COSTA RICA



Libro de Actas  
Junta Directiva

derechos de las mujeres. Este tema de relleno sanitario se va hacer el respectivo trabajo para ver eventualmente, doña Diana, con el Ministerio de Salud, con la señora Ministra de Salud y desde la parte técnica estamos también revisando para ver nuestro rol dentro de esta solicitud. -----

**ARTÍCULO 13:** Análisis del oficio CCF-015-2025 Conocimiento del Acuerdo N°15 tomado en la III Asamblea Ordinaria del Foro de las Mujeres-INAMU, suscrito por la señora Flora María Calvo Abarca, Coordinadora Comité Coordinador Foro de las Mujeres-INAMU. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: este documento no es resorte de la Junta Directiva, el mismo está siendo tramitado por la Presidencia Ejecutiva y tiene que ver con el acceso a agua en Finca Puntarenas del Proyecto de la Asada Piedra Blanca y el acceso a tierras por parte del INDER. Por parte de esta Presidencia Ejecutiva se hizo las gestiones con el AYA y el INDER en ocasión, quienes dieron respuesta aproximadamente en el mes de octubre el cual se le informó al Foro de Mujeres de la Región Brunca, sin embargo, también cabe aclarar para retomar este tema y dando seguimiento a la respuesta que se dio en octubre, esta Presidenta Ejecutiva ya concretó un espacio de reunión con la Presidencia Ejecutiva del AYA para ver si se logró el avance del proyecto y analizar otros pormenores al respecto y por parte del INDER hubo unos cambios de jerarca y ahorita estamos esperando el nuevo nombramiento del INDER, sin embargo, por ahí está en corriente -entendiendo- un proyecto de ley que con mucho gusto les voy a detallar en adelante, pero bueno, en conclusión eso es como un balance general y va a ser atendido por la Presidencia Ejecutiva dándole copia a la Junta Directiva para efectos de conocimiento. ---

**ARTÍCULO 14:** Conocimiento del Protocolo de Protección y Transferencia de Datos, remitido mediante oficio INAMU-PE-UAL-022-2025, suscrito por la señora Patricia Valverde Lizano, Profesional Especialista Unidad de Asesoría Legal. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: este Protocolo de Protección y Transferencia de Datos es una solicitud que hizo este órgano colegiado antes de mi ingreso, llevó mucho tiempo de revisión por aspectos técnicos, por lo tanto, Junta Directiva se les está enviando el



Libro de Actas  
Junta Directiva

documento para que ustedes lo puedan revisar con calma para que puedan tenerlo para estudio y se estaría retomando en la siguiente sesión de la Junta Directiva para evacuar dudas y valoración de aprobación del acuerdo. Básicamente lo tienen para estudio en este momento. -----

**ARTÍCULO 15:** Conocimiento de la Modificación integral del Reglamento de Fondo de Caja Chica, remitido mediante oficio INAMU-PE-UAL-018-2025, suscrito por la señora Patricia Valverde Lizano, Profesional Especialista de la Unidad de Asesoría Legal. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: este documento se les ha remitido a ustedes como órgano para el respectivo estudio y comprensión y se estaría retomando en la sesión de Junta Directiva para evacuar dudas y valorar la aprobación del acuerdo. Doña Adriana para este caso, la Junta Directiva tendría para estudio el documento, pero le agradecería también convocar para una breve presentación a la Dirección Administrativa Financiera para que haga un balance en qué consiste la modificación integral y eventualmente evacuar las dudas de la Junta Directiva posterior a su estudio; don Jerry Hernández usted tuvo la revisión por parte de la Unidad de Asesoría Legal, no ¿verdad? fue doña Patricia. -----

Jerry Hernández Hernández: sí, yo le hice la revisión. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: con doña Patricia Valverde quien emite el oficio. En conclusión, estaríamos retomándolo en la próxima sesión con la presentación por parte de la Dirección Administrativa Financiera y cualquier cosa el licenciado aquí estará dando apoyo legal para evacuar cualquier consulta. Nos llevamos unas cuantas tareas.

**CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS.** -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: sí, yo quiero volver a insistir con el tema de femicidios que ayer tuviéramos otra noticia tan lamentable como esta quiere decir que tengo que volver a insistir en que haya una campaña en la dirección en la que usted planteó hoy en la Conferencia de Prensa Yerlin, esos puntos específicos hay que hacérselos llegar a la población con más vehemencia, creo que hay una parte que nos está fallando en la



Libro de Actas  
Junta Directiva

comunicación, más directa con la población de parte del INAMU para que se sienta que el INAMU tiene mayor beligerancia en lo que está pasando con la vida de las mujeres y específicamente que nos están matando. Creo que, así como usted habló hoy en la Conferencia es el mensaje que hay que seguir dando con fuerza y que tiene que ser también transmitido por los canales de comunicación del INAMU, creo que ya no podemos esperar más por toda la situación que está pasando y yo sí quiero ver una estrategia más amplia. La campaña que se realizó anteriormente es un poco liviana y la situación que estamos viviendo no está para darnos ahorita, así como muy suavcito porque el tema es que nos están matando y quiero dejarlo ahí para que lo retomemos y lo trabajemos ahí. --  
Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: sí se ha hecho un gran esfuerzo, por ejemplo, el año pasado se colocaron casi ₡200 000 000 en Plan de Medios para colocar estas campañas doña Beatriz, pero quiero tomar un acuerdo doña Adriana y creo que vale la pena porque este ha sido un tema de varias sesiones de la Junta Directiva entonces el acuerdo es solicitar a la Unidad de Comunicación la presentación de la estrategia de comunicación para prevenir y atender la violencia contra las mujeres. Por favor agregar no solamente a la Unidad de Comunicación, sino también al Departamento de Violencia, quien tiene un espacio en la Comisión Interinstitucional de PLANOVI. -----

Las campañas, les comento, no solamente se atienden desde el INAMU, también pasan por el filtro de PLANOVI, entonces para que por favor nos den una rendición de cuentas de lo que se ha venido haciendo que en varios medios de comunicación también hemos informado y en nuestro sitio web si cualquiera puede ingresar y puede ver y descargar las campañas e inclusive cómo se han posicionado, pero doña Adriana por favor sería nada más solicitar la presentación de cuáles han sido las campañas y la estrategia porque doña Beatriz sí se ha hecho mucho esfuerzo en medios de comunicación. El año pasado el INAMU hizo algo que nunca ha hecho en la historia tampoco que es hacerlo en vallas publicitarias para poder tener un alcance distinto de la población, se ha trabajado en podcast y demás, pero bueno, eso que lo detalle el Departamento de Comunicación y la



**INSTITUTO  
NACIONAL DE  
LAS MUJERES**

GOBIERNO  
DE COSTA RICA



Libro de Actas  
Junta Directiva

compañera Darcy quien es la que está en la Subcomisión de Comunicación de PLANOVI básicamente, entonces les rogaría si están de acuerdo, redactamos en bonito y ordenado esta propuesta, les rogaría levantar la mano quien esté también apoyando este acuerdo para la próxima sesión. Ruego levantar la mano. -----

**ACUERDO 5.** -----

1. Solicitar a la Unidad de Comunicación y al Departamento de Violencia de Género en su condición de Secretaría Técnica del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres -PLANOVI-, una rendición de cuentas a modo de presentación de cuáles han sido las campañas, alcance y estrategias de comunicación para prevenir y atender la violencia contra las mujeres. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

Cierra la sesión al ser las veinte horas con cinco minutos. -----

  
Yerlin Zúñiga Céspedes

Presidenta

JUNTA DIRECTIVA

  
Beatriz Castro Zúñiga

Secretaria

JUNTA DIRECTIVA